

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

- 8545** *Orden CUL/1242/2011, de 9 de mayo, por la que se corrigen errores de la Orden CUL/871/2011, de 24 de marzo, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la traducción y edición entre lenguas oficiales españolas de obras de autores españoles, correspondientes al año 2011.*

Advertido error en el anexo I de la Orden CUL/871/2011, de 24 de marzo, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la edición y traducción entre lenguas oficiales españolas de obras de autores españoles, correspondientes al año 2011, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 86, de fecha 11 de abril de 2011, se procede a la siguiente rectificación:

En la página 37444, en el apartado III, donde dice: «total títulos editados en 2008» y «total títulos editados en 2009», debe decir, respectivamente: «total títulos editados en 2009» y «total títulos editados en 2010».

Procediéndose a publicar de nuevo el anexo I, una vez corregido.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de mayo de 2011.–La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2165/2009, de 14 de julio), el Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Rogelio Blanco Martínez.

ANEXO I

Solicitud

I.- DATOS DE LA CONVOCATORIA

MINISTERIO DE CULTURA DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	Nº Expte	/2011
Convocatoria de subvenciones para el fomento de la edición y traducción entre lenguas oficiales españolas de obras de autores españoles, correspondientes al año 2011.		

II.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

1.- Datos de la persona jurídica / física

Nombre o razón social	CIF / NIF	Correo electrónico
Domicilio social	CP / Localidad	Provincia
Sitio web	Teléfono	Fax
www.		
Domicilio a efectos de notificaciones	CP / Localidad	Provincia

Si es persona física, ¿presta consentimiento al órgano instructor para la consulta de sus datos personales a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto 522/2006 (en caso contrario, debe adjuntar original o fotocopia compulsada del DNI)? SI

2.- Datos del representante legal o apoderado

Nombre y apellidos	Cargo	DNI

3.- Datos de la persona de contacto

Nombre y apellidos	Correo electrónico	Teléfono

III.-OTRA INFORMACIÓN

Fecha de inicio de la actividad	Total títulos editados en 2009	Total títulos editados en 2010

Libros para los que solicita ayuda	
1.-	6.-
2.-	7.-
3.-	8.-
4.-	9.-
5.-	10.-

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma y sello: